



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

**Sembrando oro para forjar el futuro**

**Del Consejo de Regencia**

**Resolución CR-004-2024**

- Considerando:** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), mediante la Ley 236-14 que convierte al Instituto Tecnológico del Cibao Oriental (ITECO), con lo cual ser una institución pública debe trabajar en coherencia con la Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones, su modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación, emitido mediante Decreto No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).
- Considerando:** Que en fecha 04 de julio del año 2024, el Licdo. Marién Emilio Acosta, Decano Administrativo, solicitó a la Rectoría que se contrate una compañía auditora Externa para que realicen la auditoría Administrativa Financiera del año 2023.
- Considerando:** Que la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO), es una institución de educación superior, pública y estatal regida por la Ley 236-14, la cual por los últimos cuarenta y dos (42) años ha venido trabajando de manera ininterrumpida en el cumplimiento de los objetivos fundamentales para los que fue creada. Además, su quehacer debe estar alineado con el marco legal de las instituciones Públicas.
- Considerando:** Que el Consejo de Regencia es el representante oficial del Estado Dominicano y la autoridad máxima para el Gobierno de la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO) de acuerdo a lo establecido en la Ley 236-14, en su artículo 11, promulgada por el Poder Ejecutivo en fecha 14 de julio del año 2014 y publicada en la Gaceta Oficial en fecha 16 de julio del 2014.
- Considerando:** Que el Consejo de Regencia es el responsable de supervisar la administración y el desarrollo de la UTECO.
- Considerando:** Que el Consejo de Regencia es el responsable de resolver en última instancia los asuntos no previstos en la Ley 236-14, el Estatuto Orgánico o en los Reglamentos de la UTECO.



Página 1 de 3



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

## Sembrando oro para forjar el futuro

La Solicitud presentada por la Ing. Marilyn Díaz, Rectora, en la que solicita al honorable Consejo de Regencia autorización para el inicio del proceso de contratación de una firma de auditores, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones para llevar a cabo la Auditoría Administrativa Financiera correspondiente al año 2023.

**Vista:** La Ley 236-14 en su artículo 16 sobre las atribuciones del Consejo de Regencia

**Oído:** El parecer de los señores miembros del Consejo de Regencia en reunión de fecha 19 de julio del año 2024.

### Resuelve:

#### Artículo Uno

Aprobar la solicitud de la Rectoría en la persona de su Rectora Ing. Marilyn Díaz, y autoriza que se dé inicio al proceso de contratación de una firma de auditores, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones para llevar a cabo la Auditoría Administrativa Financiera correspondientes al año 2023.


Dado en Cotuí provincia Sánchez Ramírez a los diecinueve (19) días del mes de julio del dos mil veinticuatro (2024)

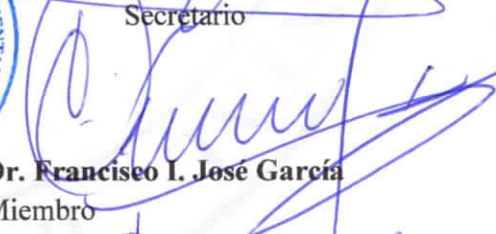
### Firmado

  
**Lcdo. Ramón E. Marte Ferreira**  
Presidente



  
**Dr. Luis Rodolfo García Santos**  
Secretario


  
**Ing. Marilyn Díaz**  
Miembro

  
**Dr. Francisco I. José García**  
Miembro

  
**Lcdo. Arquímedes Matias Viloria**  
Miembro

  
**Lcdo. José Alberto Jiménez**  
Miembro


  
**Licda. Martina Sanchez Tiburelo**  
Miembro

  
**Ing. Francisco Ant. Sánchez Mena**  
Miembro

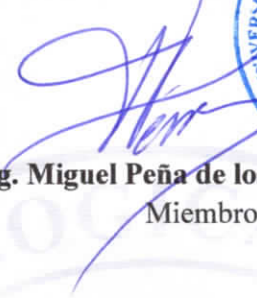


# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

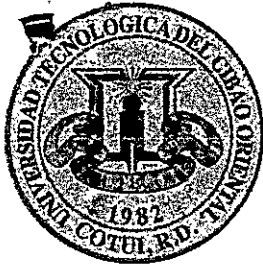
Sembrando oro para forjar el futuro

  
**Dr. Alberto Sánchez Mena**  
Miembro

  
**Dr. Genaro Rodríguez Martínez**  
Miembro

  
**Ing. Miguel Peña de los Santos**  
Miembro





# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

## DE LA RECTORIA

Rect. 340/2024

Ciudad Universitaria  
04 julio 2024

**Licdo. Ramón Esteban Marte**  
Presidente del Consejo de Regencia  
Sus manos.

Honorable señor presidente:

Luego de un fraternal saludo y como parte de nuestro compromiso con la transparencia en el manejo de los recursos, por medio de la presente, solicitamos al honorable Consejo de Regencia que usted preside, autorización para el inicio del proceso de contratación de una firma de auditores, a través del portal transaccional, para llevar a cabo la auditoría correspondiente al año 2023.

Confiada en la aceptación a esta solicitud, por parte de todos los miembros del Consejo de Regencia, se despide,

Deferentemente,

  
Ing. Marilyn Díaz  
Rectora



Anexo: Comunicación



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro  
RNC: 404-00059-6

## División Administrativa

Miércoles 03/07/2024

**Ing. Marilyn Díaz Pérez**

Rectora de la UTECO

Su Manos

Distinguida Rectora:

Cortésmente reciba un saludo fraterno y académico, a la vez que me permito solicitar la apertura de los procesos para que en los próximos meses se realice la **Auditoría Administrativa Financiera del año 2023**, en virtud de que se debe agotar todo un protocolo en el **Portal de Compras y Contrataciones Públicas**, además de la previa autorización del **Consejo de Regencia**. Si iniciamos en los plazos que indican las normativas publicas garantiza no tener auditorias pendientes en su **rendición de cuentas el próximo diciembre del año en curso**.

Además, informarle que previa consulta con el equipo financiero me comunican que para el mes de agosto todo estará listo para que se inicie la auditoría del referido año.

Con sentimientos de consideración y alta estima, se despide

deferentemente,



**Marién Emilio Acosta Otáñez**  
Decano

RECIBIDO RECTORÍA UTECO
FECHA 04-07-2024
HORA 9:52 am
FIRMA Maritza H. Mejía



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro

## DE LA RECTORIA

Rect. 340/2024

Ciudad Universitaria

04 julio 2024

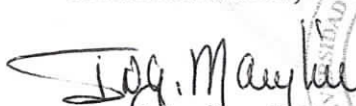
**Licdo. Ramón Esteban Marte**  
Presidente del Consejo de Regencia  
Sus manos.

Honorable señor presidente:

Luego de un fraternal saludo y como parte de nuestro compromiso con la transparencia en el manejo de los recursos, por medio de la presente, solicitamos al honorable Consejo de Regencia que usted preside, autorización para el inicio del proceso de contratación de una firma de auditores, a través del portal transaccional, para llevar a cabo la auditoría correspondiente al año 2023.

Confiada en la aceptación a esta solicitud, por parte de todos los miembros del Consejo de Regencia, se despide,

Deferentemente,

  
**Ing. Marilyn Díaz**  
Rectora



*Recibido  
16-7-2024*  


**Anexo:** Comunicación



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL (UTECO)

Sembrando oro para forjar el futuro  
RNC: 404-00059-6

## División Administrativa

Miércoles 03/07/2024

**Ing. Marilyn Díaz Pérez**

Rectora de la UTECO

Su Manos

Distinguida Rectora:

Cortésmente reciba un saludo fraterno y académico, a la vez que me permito solicitar la **apertura de los procesos** para que en los próximos meses se realice la **Auditoría Administrativa Financiera del año 2023**, en virtud de que se debe agotar todo un protocolo en el **Portal de Compras y Contrataciones Públicas**, además de la previa autorización del **Consejo de Regencia**. Si iniciamos en los plazos que indican las normativas publicas garantiza no tener auditorias pendientes en su **rendición de cuentas el próximo diciembre del año en curso**.

Además, informarle que previa consulta con el equipo financiero me comunican que para el mes de agosto todo estará listo para que se inicie la auditoría del referido año.

Con sentimientos de consideración y alta estima, se despide

deferentemente,



**Marién Emilio Acosta Otáñez**  
Decano

